

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 0104 DE 2020

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-23-33-000-2017-00059-00 / 88 001 23 33 000 2015 00057 00	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	EDNA RUEDA ABRAHAMS Y OTRA	GOBERNACION DEPARTAMENTAL - SECRETARIA DE SALUD Y OTROS	SEPTIEMBRE 25/2020	EXPEDIENTE DIGITAL
2.	88 001 23 33 000 2020 00082 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO . LESIVIDAD	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	FLAMINIO CAMACHO FERRUCHO Y OTRO	SEPTIEMBRE 22/2020	EXPEDIENTE DIGITAL
3.	88 001 23 33 000 2020 00082 00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO . LESIVIDAD	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	FLAMINIO CAMACHO FERRUCHO Y OTRO	SEPTIEMBRE 22/2020	EXPEDIENTE DIGITAL – CDNO MEDIDA CAUTELAR

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A., en concordancia con el Art. 295 del C.G.P. y el Art. 9 del Decreto 806 del 2020.

Jean Ethel Walters Alvarez

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

Secretaria(o)

Tribunal Administrativo - Oral San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0086a9683a24d696819eb26200655d0491b87d4f020c530411593e514ab14054**

Documento firmado electrónicamente en 28-09-2020

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>